

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE LA CARRERA DE SAN SILVESTRE 2024

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Radio Televisión Madrid, S.A.U.
NIF: A87645719
Dirección: Paseo del Príncipe, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).
Teléfono: 34 915128224.
Correo electrónico: ana.civera@telemadrid.es
Tipo de poder adjudicador: Empresa pública.
Principal actividad: Servicio público de comunicación audiovisual.

b) Dependencia que tramita el expediente: **Subdirección de producción de Informativos.**

c) Número de expediente: **2024-0529-INF**

- d) Datos para la obtención de información:
-Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid,
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
-Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.,
<https://gecon.telemadrid.es/>

e) Publicación anterior en el “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE): **NO procede**

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: **Servicios.**

b) Descripción: **Servicio llave en mano de retransmisión en HD de la carrera de San Silvestre de Madrid 2024, tanto la carrera popular como la carrera internacional.**

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: **NO**

- d) Lugar de ejecución/entrega:
1) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen
2) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón-Madrid

e) Plazo de ejecución/entrega: **UN (1) MES**

f) Admisión de prórroga: **NO procede.**

g) Establecimiento de un acuerdo marco: **NO**

h) Sistema dinámico de adquisición: **NO**

- i) CPV (referencia de nomenclatura):
 92221000-6 Servicios de producción de televisión
 92220000-9 Servicios de televisión

j) Compra pública innovadora: **NO**

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **Ordinaria**
b) Procedimiento: **Abierto Simplificado**
c) Tipo de presentación: **Electrónica**.
d) Lengua en la que deberá redactarse la oferta o solicitud de participación: **española**.
e) Subasta electrónica: **NO**
f) Admisión de variantes: **NO**
g) Criterios de adjudicación: **SI**
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.1 y 159 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando un único criterio en base al mejor precio.

4. Valor estimado del contrato:

SESENTA Y SEIS MIL EUROS (66.000,00 € €) sin IVA

5. Presupuesto base de licitación:

<u>Costes sin IVA:</u>	60.000,00 €
Importe IVA:	12.600,00 €
Total presupuesto sin IVA:	60.000,00 €
Total presupuesto con IVA:	72.600,00 €

6.- Garantías exigidas:

Provisional: **NO procede**
Definitiva: **SI procede**

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: **No**
b) Solvencia económica y financiera: conforme a lo establecido en la cláusula 1 apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.
c) Solvencia Técnica y Profesional: conforme a lo establecido en la cláusula 1 apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.

8. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

En virtud del artículo 202.2 de la LCSP se establecen como condiciones especiales de ejecución (en caso de subcontratación, se exigirá a todas las personas subcontratistas).

- **Adoptar todas las medidas adicionales para prevenir la siniestralidad laboral.**

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **5 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas**
- b) Lugar de presentación: Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.: <https://gecon.telemadrid.es/>
 - 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
 - 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
 - 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
 - 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).
- c) Plazo de vinculación durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: seis (6) meses.
- d) Admisión de variantes: **NO proceden.**

10. Apertura de ofertas:

- a) Lugar de la apertura de ofertas: Radio Televisión Madrid, S.A.U.
 - 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
 - 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
 - 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
 - 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).
- b) Fecha y hora **6 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas**
- c) Acto público: **NO.**

11.- Gastos de publicidad:

En caso de que proceda, el coste de inserción de los anuncios en los Diarios y Boletines Oficiales será a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12.- Procedimiento de recurso:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la LCSP, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los actos y decisiones contenidos en el artículo 44.2 de la LCSP, cuando se refieran a los siguientes contratos:

- a) Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.
- b) Acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición que tengan por objeto la celebración de alguno de los contratos tipificados en la letra anterior, así como los contratos basados en cualquiera de ellos.
- c) Concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los tres millones de euros.

En los restantes casos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.6 de la LCSP, los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos, podrán ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.